Bases y Reglamentación: Segundo Concurso Internacional de Composición Coral de la FIMC

FEDERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA MÚSICA CORAL

- 1. La Federación Internacional para la Música Coral (IFCM) anuncia el "Segundo Concurso Internacional de Composición Coral", cuyo objetivo principal radica en promover la creación y la difusión de un repertorio coral nuevo, innovador y accesible.
- 2. La participación está abierta a compositores de todos los países y edades.
- 3. El Concurso solicita composiciones corales "a cappella" (SATB o divididas hasta ocho partes, SSAATTBB) con una duración máxima de ocho (8) minutos. El texto de la composición puede ser sacro o profano, en cualquier idioma y escrito para cualquier ocasión. Los textos preexistentes deben ser de dominio público. De no ser así, es necesario obtener un permiso escrito del autor o propietario del copyright y adjuntarlo al formulario de inscripción.
- 4. Un máximo de dos trabajos por compositor podrán ser enviadas. Todos los trabajos deben ser provistos por vía electrónica desde http://goo.gl/KF4Ub con fecha límite del 1ro. de octubre de 2012.
- 5. El Concurso no tiene costo de participación.
- 6. Las partituras deben enviarse por e-mail en formato PDF o JPEG generadas con programas como el Sibelius, Finale u otro similar. El jurado alienta la entrega de trabajos

escritos a mano, en lápiz o bolígrafo. Éstos deben escanearse como archivos PDF o JPEG. También puede incluirse un archivo MIDI en la solicitud. No se aceptarán obras en cintas o CDs. El nombre del compositor no debe aparecer en ningún lugar de la partitura. La oficina de la FIMC recibirá todas las obras y las enviará a los miembros del jurado. La identidad del compositor sólo será revelada al jurado una vez que haya finalizado la selección. La decisión del jurado será anunciada en el Boletín Coral Internacional (ICB). Todos los participantes deben adjuntar un archivo (DOC o RTF) con el domicilio completo, datos de contacto y título de cada composición que envían. Este archivo también debe incluir una declaración escrita y firmada por el compositor donde manifieste que las partituras son inéditas, que nunca han sido interpretadas y nunca han ganado un premio en otro concurso.

- 7. El concurso será juzgado por un jurado compuesto por directores de coro y compositores internacionales. La decisión del jurado es irrevocable.
- 8. Se tendrá en cuenta especialmente el potencial de la obra para ser interpretada reiteradas veces por la mayoría de los coros que reunan los requisitos vocales necesarios. La obra ganadora debe ser de fácil interpretación (con un periodo de ensayo razonable), mostrar excelencia en la composición, efectividad idiomática y, lo más importante, un enfoque nuevo e innovador en la escritura coral.
- 9. La obra ganadora recibirá como premio 5.000€, corriendo su estreno a cargo de los "Philippine Madrigal Singers" dentro de un plazo de seis (6) meses posteriores al anuncio de los resultados y será interpretada por otros coros internacionales destacados en al menos tres otros continentes durante los doce meses siguientes. El compositor y la obra se destacarán también en un

artículo extenso en el *ICB* de la IFCM y recibirá el apoyo de la Federación Internacional para la Música Coral en encontrar una casa editorial importante para la obra ganadora. El jurado podrá otorgar un Premio Especial para la obra que demuestre "originalidad armónica". El compositor tendrá la oportunidad de colaborar con el conjunto británico *Voces8* durante un ensayo-taller. La IFCM establecerá su fecha de acuerdo a la disponibilidad de las partes. El jurado podrá otorgar otros galardones y premios según su disponibilidad y conforme a su criterio.

10. La participación en la Competencia requiere el total conocimiento y aceptación de las presentes reglas.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Dr. Andrea Angelini, Director Editorial del ICB, IFCM aangelini@ifcm.net